

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XXXIX

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm 11.743

25 CENTAVOS
75 CENTAVOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)
Almería, Provincias, un trimestre 1'50 pesetas
Extranjero 2'00 =

Almería - Domingo 9 de Octubre 1938

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núm. 55 y 57. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana a 4 de la tarde.
ANUNCIOS:—20 céntimos de pta. línea en la 1.ª plana; 30 id. en la 2.ª y 10 en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad).

NÚMERO SUFICIENTE 5 CENTAVOS
Teléfono núm. 7

LAS ESCOPETAS MARCA JABALI

no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedid catálogo a LUIS VIVES Y C.ª, calle Fernando, 23, BARCELONA.

VIZCAINO.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

A LOS BARRILEROS Y PARRALEROS

Acaba de llegar otro cargamento de madera blanca superior aserrada para barriles de uva.

PRECIOS CONVENIENTES.

Informaran, Santiago Peydro é Hijo, Paseo del Príncipe, frente a las Palmeras.

PROF. BROCCA

FRIGORÍFICO.

LA IMPOSICIÓN

BRUTAL

Las pretensiones que, al decir de los periódicos, sostienen los yanquis de la comisión mixta que entiende en la evacuación de la isla de Cuba, son un antecedente muy apropiado para calcular con bastante acierto, la actitud en que han de colocarse los comisionados de aquel país que hoy se encuentran en la capital de Francia, para discutir y acordar las bases definitivas de un tratado de paz.

En la gran Antilla se muestra el vencedor disconforme con dos importantísimos puntos del plan del vencido. Considera muy excesivo el plazo en que nos proponemos llevar a cabo por completo la repatriación, y se opone a que la administración de la isla siga a cargo de España, hasta que quede firmado el tratado de paz.

Se ve, pues, que la República norteamericana tiene, firmísimo, el inquebrantable prosóito de extremar su despotismo, llevar hasta el último límite las atribuciones que ella misma se concede en uso y abuso de su soberbia, de su vanidad y de la situación en que España ha quedado. No podíamos, no debíamos esperar otra cosa de los aliados de los bandidos tagalos y de los canallas que en la manigua cubana han cometido todo género de atropellos y desmanes.

No podemos, no debemos forjarnos ilusiones respecto de las condiciones que nos han de imponer en las conferencias de París.

La transigencia, la hidalgía, la generosidad, todas las nobles ideas, todos los nobles sentimientos que después de la lucha entre dos naciones, sirven para elevar y realzar la figura del vencido, y para que desaparezca el carácter odioso que a los ojos de aquel pueda tener el vencedor, son virtudes que no posee ni necesita para nada ese pueblo que merece y ocupa el primer puesto en la esfera del materialismo universal.

Prescindamos, por inútiles, de toda clase de desahogos del sentimentalismo y de la nobleza; no perdamos el tiempo en estériles lamentaciones. Pensemos solamente en sufrir, con digna firmeza, las grandes amarguras que todavía ha de pro-

porcionarnos la brutal imposición yanqui, que, con todas las graves genuflexiones de la diplomacia, ha de darnos el golpe de gracia en las reuniones de París.

POR TELEFONO

MADRID 7.

El Gobierno está resuelto a no regatear al general Blanco ningún recurso de los necesarios para liquidar las atenciones de la isla de Cuba, aunque haya necesidad de apelar a medios extraordinarios, y en este sentido se expresa el Sr. Sagasta, diciendo «se le enviarán los quince millones de pesetas acordados y se le enviarán cuantos necesite».

MADRID 7.

Los amigos del Sr. Silveira desmenten las declaraciones publicadas como hechas por este hombre público.

Niegan que este haya dicho las cosas que se le atribuyen.

MADRID 7.

Dicen de Washington que las elecciones en Cuba son favorables a la independencia absoluta.

MADRID 7.

En la región de Savannah ha habido un gran cision con naufragios y centenares de muertos.

MADRID 7.

El periódico «La Política Colonial» dice que el movimiento diplomático que se viene anunciando no se llevará a cabo hasta dentro de ocho días.

MADRID 7.

En el estado de Mississippi, doce ciudades han sido invadidas por el vomito.

Aumenta la mortalidad produciendo verdadero pánico.

MADRID 7.

Se ha suspendido la marcha del «Oregon» y el «Iowa» a Manila hasta que acepte España las condiciones referentes a Filipinas.

La defensa de Guantánamo

La llegada de las fuerzas que a las órdenes del general Pareja guarnecían dicho punto viene a aclarar los motivos por que no concurrieron a la defensa de Santiago de Cuba, operando sobre la retaguardia del ejército norteamericano, según se esperaba por muchos y hasta por el mismo Gobierno.

El general Pareja tenía órdenes de conservar su puesto sin perder terreno, y aunque luego se le mandaron las de marchar hacia Santiago de Cuba, sabido es, pues ya lo han dicho los periódicos, que los dos emisarios enviados desde Baracoa fueron sorprendidos y muertos por los rebeldes. Lo mismo sucedió a nueve confidentes que mandó el general Pareja a Santiago para adquirir las tropas.

Los norteamericanos, protegidos por el fuego de sus buques, desembarcaron algunas tropas en la Cai-

manera y Playa del Este, a algunos kilómetros de Guantánamo, las cuales se fortificaron allí, y contra ellas sostuvo la guarnición desde principios de Junio numerosos combates en los que sufrió 130 bajas, causándose también numerosas al enemigo.

A todo esto, la falta de víveres se hacía sentir terriblemente. Las tropas fueron reducidas a media ración y aún después a menos; la carne de caballo y mulo fué preciso reservarla para los enfermos, y por último, el vecindario y los soldados tuvieron que limitarse a comer «palmiches» los animales domésticos fueron sacrificados, y por una rata se llegó a pagar medio peso.

Setecientas víctimas habían causado las enfermedades, producidas por estas privaciones, cuando se recibió por conducto enemigo la noticia de la capitulación de Santiago, no creída al principio, pero que se confirmó después por un orden del general en jefe participándole que la brigada de Guantánamo estaba incluida en las estipulaciones. Entonces, tras de cuarenta y ocho días de bloqueo, y falta de todo recurso, aceptó esas estipulaciones el general Pareja en la parte que le concernía. Cuatrocientos soldados más fallecieron en los días posteriores de resultas de las miserias pasadas.

En resumen: solo una brigada tuvo en ese tiempo 1.230 bajas de los 2.000 hombres que la componían.

Sección de noticias.

Corresponsal advino.

El periódico «The New York Herald» publica un telegrama de su corresponsal en Washington, diciendo que el presidente de la comisión de diplomáticos norteamericanos, mister Day, está autorizado para interrumpir las tareas de la comisión mixta de españoles y yankees, en el caso de que España se resista a acceder a las exigencias de los norteamericanos.

También se afirma en el telegrama, que a la ruptura de negociaciones seguiría inmediatamente una demostración naval de la marina de los Estados Unidos en las costas de España.

Suicidio raro.

Dicen de Madrid que se ha desarrollado en el Rastro un curioso suceso.

Desde hace algún tiempo sostenían relaciones amorosas Eduardo Gomez Sanchez, de diez y ocho años, broncista de oficio, y Carmen Aguilar, de 20 años de edad, sirvienta.

Anteayer estuvieron paseando toda la tarde por las inmediaciones del estanque del Retiro pretendiendo arrojar al agua; pero no pudieron llevar a cabo su intento, según han declarado, por la mucha gente que por allí circulaba. Firmes en su propósito, decidieron pasar la noche alegremente y aguardar a mejor ocasión.

Ayer a las cinco de la mañana, se les presentó el momento oportuno y decidieron poner fin a su vida.

Lo más curioso del caso es que durante la noche se les había unido otra muchacha amiga de ambas llamada Rufina Martínez Pamo, y enterada de la resolución que pensaban tomar, decidió acompañarles y seguir la misma suerte.

Primero las dos mujeres, y después Eduardo Gomez, se arrojaron al estanque.

La oportuna intervención de los guardas y de algún transeunte, impidió que llevaran a cabo su propósito, pues fueron sacados ilesos del agua.

De sus declaraciones no se deduce más que el deseo de morir de los dos amantes; y respecto a la «aficionada», ha dicho que solo el cariño que tenía a los otros dos la había impulsado a matarse.

Un corta... trenzas

La policía de Santander ha detenido a un sujeto que se cree sea el au-

tor de los corte de trenzas a las niñas, que se ha repetido varios días.

Las señas que dan las niñas no coinciden con las del cortador, que es alto, con barba rubia, bien vestido, y el detenido está afeitado y vestido pobremente.

Dicen los peluqueros que el corte no debe hacerse con tijeras; se cree que los hace con máquina eléctrica.

El malhechor no se queda con las trenzas para venderlas.

La población está indignada, siendo impotente la policía para descubrir al malhechor.

Las niñas no se atreven a salir solas.

Fuerzas alemanas a Pekin.

La Legación de Alemania en Pekin ha mandado ir a aquella capital fuerzas de desembarco del buque de guerra «Marius» para custodiar la Legación.

Las masas populares en Pekin están cada vez más sobrescitadas contra los diplomáticos europeos.

El barco de guerra «Kaiserin Augusta» hazarpado de la bahía de Kiao Tcheu, con destino al puerto de Taku uno de los más próximos a Pekin.

Lleva la orden de proteger los intereses alemanes.

Conduce a bordo 30 soldados de infantería de Marina, que se trasladarán a la capital del Celeste Imperio en el caso de que sea necesario proteger la Embajada alemana contra los ataques de las turbas.

Parricidio.

En San Andrés de Comesana, Ayuntamiento de Baumias, perteneciente al Juzgado de Vigo, riñeron un padre y un hijo.

Este asestó a aquél un puñalada en el costado izquierdo.

Produjole una herida grave de cinco centímetros de profundidad.

El parricida, que sólo cuenta diez y siete años de edad, consiguió fugarse.

El estado del pobre anciano es gravísimo.

SUBASTA DE bienes nacionales.

(CONTINUACION.)

Por disposición del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856 e instrucción para su cumplimiento y demás disposiciones vigentes, se sacan a pública subasta en el día 25 de Noviembre próximo y hora de las 12 de su mañana ante los Sres. Jueces de 1.ª instancia de la capital, del partido de Sorbas y en Madrid (Salón de subastas del Palacio de los Juzgados, general Castañón núm. 1) y Escribanos que correspondan, con asistencia del jefe de la Sección de Propiedades en la capital y Alcaldes en los partidos, las fincas que a continuación se describen:

PARTIDO JUDICIAL DE SORBAS.

En Almería, Sorbas y Madrid

Primera subasta.

NIJAR.

Rústica. Propios. Mayor cuantía.

Núm. 780 del Inventario. Lote 5.º de los trece en que ha sido dividido el monte denominado «Caballón y Campo», en término municipal de Nijar, perteneciente a sus propios: linda N. lote VI, mediante el camino del cortijo de Albacete al charco y el lote X; E. el camino de Sorbas; S. camino de Carboneras a Almería y O. lote III.

Comprende este lote los siete trozos de posesión pública siguiente:

Uno de tercera clase, destinado a la producción de esparto, de cabida cinco hectáreas sesenta y siete áreas, equivalente a ocho fanegas y diez celemines del marco real.

Otro de igual clase, procedencia y producción, de cabida cinco hectáreas y treinta y siete áreas, equivalentes a ocho fanegas y cuatro celemines.

Otro de igual clase, procedencia y producción, de cabida setenta y dos

hectáreas sesenta áreas, equivalentes a ciento doce fanegas y ocho celemines.

Otro de igual clase, procedencia y producción, de cabida tres hectáreas veinte y siete áreas, equivalentes a cinco fanegas y un celemin.

Otro de igual clase, producción y procedencia, de cabida una hectárea y cinco áreas, equivalente a dos fanegas y cuatro celemines.

Otro de igual clase, procedencia y producción, de cabida treinta y dos hectáreas cinco áreas, equivalentes a cuarenta y nueve fanegas y diez celemines; y

Otro de igual clase, procedencia y producción que los anteriores, de cabida doce hectáreas, equivalentes a diez y ocho fanegas y siete celemines.

Estos siete trozos se hallan interpedados entre otros que se reconocen actualmente como de posesión privada y que suman una cabida de ciento veinte y tres hectáreas y cincuenta y siete áreas, equivalentes a ciento noventa y una fanegas y once celemines.

La cabida total del lote es de doscientas once hectáreas noventa áreas, y deduciendo cuarenta y siete áreas, por razón de las servidumbres de tránsito que le cruzan y la antedicha de posesión privada, quedan para la venta ciento treinta y dos hectáreas cuarenta y seis áreas, equivalentes a doscientas cinco fanegas y nueve celemines.

Ha sido medido y tasado por el Perito Agrícola Ayudante del Cuerpo de Montes, D. Luis Castellanos Vazquez en 6.623 pts. en venta, desconociéndose la renta obtenida, siendo la graduada 507 pts. 52 céntimos, y sirve de tipo para la subasta deducido que ha sido el 10 por 100 de Administración, la cantidad de 11.419 pts. 90 céntimos importe de la capitalización de la renta graduada.

No se le conoce carga alguna ni otras servidumbres que las de tránsito a los cortijos particulares y las sendas que vienen sirviendo para la extracción de esparto.

Las propiedades particulares quedan sujetas a la investigación correspondiente por si procediera la reivindicación al Estado.

NIJAR.

Rústica Propios Mayor cuantía

Núm. 781 del Inventario. Lote VI, de los trece en que ha sido dividido el monte denominado «Caballón y Campo» en término municipal de Nijar, perteneciente a sus propios linda Norte, lote VII. Este lote IX y X. Sur, lote V. y Oeste, lote IV.

Comprende este lote los cuatro trozos de posesión pública siguientes.

Uno de segunda clase, destinado a la producción de esparto, de cabida dos hectáreas y veinte y cinco áreas equivalentes a tres fanegas y seis celemines del marco real.

Otro de igual clase, producción y procedencia, de cabida cuarenta y seis hectáreas y sesenta y cinco áreas equivalentes setenta y dos fanegas y cinco celemines.

Otro de igual clase, procedencia y producción, de cabida veinte y tres hectáreas y cuarenta y cinco áreas equivalentes a treinta y seis fanegas y cinco celemines y

Otro de igual clase, producción y procedencia que los anteriores, de cabida veinte y nueve hectáreas y setenta áreas, equivalentes a cuarenta y seis fanegas y dos celemines.

Estos cuatro trozos que se hallan interpedados entre otros que se reconocen como de posesión privada en la actualidad, suman una cabida de ciento setenta y cuatro hectáreas cinco áreas.

La cabida total del lote es de doscientas setenta y seis hectáreas ochenta y tres áreas y deduciendo setenta y tres áreas por razón de las servidumbres de tránsito que le cruzan y la ante dicha de posesión privada quedan para la venta ciento dos hectáreas y cinco áreas equivalentes a ciento cincuenta y ocho fanegas y seis celemines de marco real.

Otro de igual clase, procedencia y producción, de cabida setenta y dos

Ha sido medido y tasado por el Perito Agrícola Ayudante del Cuerpo de Montes D. Luis Castellano Vazquez en 5102 pesetas 50 céntimos en venta, desconociendo la renta obtenida, siendo la graduada 391 pesetas un céntimo y sirve de tipo para la subasta deducida que ha sido el 10 por 100 de Administración, la cantidad de 8797 pesetas 73 céntimos importe de la capitalización de la renta graduada.

No se le conoce carga alguna ni otras servidumbres que las sendas de saca de esparto y el paso al cortijo de los particulares.

Las propiedades particulares quedan sujetas a la investigación correspondiente por si procediese su reivindicación al Estado.

NIJAR.

Rústica Propios Mayor cuantía.

Número 782 del inventario lote VII de los trece en que ha sido dividido el monte denominado «Caballón y Campo» en término municipal de Nijar, pertenecientes a sus propios, linda Norte, carretera de Almería a Vera y término de Lucainena. Esta lote VIII y IX Sur, lote VI y Oeste lote II.

Comprende este lote los ocho trozos de posesión pública siguientes.

Uno de tercera clase destinado a la producción de esparto de cabida doce hectáreas sesenta áreas, equivalentes a diez y nueve fanegas y siete celemines de marco real.

Otro de igual clase, procedencia y producción, de cabida tres hectáreas y sesenta áreas, equivalentes a cinco fanegas y siete celemines.

Otro de igual clase, producción y procedencia, de cabida cuarenta áreas, equivalentes a ocho celemines.

Otro de igual clase, producción y procedencia, de cabida una hectárea y diez áreas, equivalentes a una fanega y ocho celemines y medio.

Otro de igual clase, producción y procedencia, de cabida dos hectáreas setenta áreas, equivalentes a cuatro fanegas y dos celemines y medio.

Otro de igual clase, producción y procedencia, de cabida dos hectáreas y cuarenta áreas, equivalentes a tres fanegas y nueve celemines.

Otro de igual clase, producción y procedencia, de cabida veinte y dos hectáreas y setenta áreas, equivalentes a treinta y cinco fanegas y tres celemines y

Otro de igual clase, producción y procedencia que los anteriores, de cabida ochenta áreas, equivalentes a una fanega y tres celemines.

Estos ocho trozos se hallan interpellados entre otros que se conocen en la actualidad como de posesión privada y que suman una cabida de doscientas sesenta y nueve hectáreas y veinte y dos áreas, equivalentes a cuatrocientas diez y ocho fanegas y un celemin. La cabida total del lote es de trescientas diez y seis hectáreas, cuarenta áreas y deduciendo ochenta y ocho áreas por razón de la servidumbre de tránsito que le cruzan y la antedicha de posesión privada, quedan para la venta cuarenta y seis hectáreas y treinta áreas equivalentes a sesenta y una fanegas y once celemines de marco real.

Ha sido medido y tasado por el perito Agrícola ayudante del Cuerpo de Montes D. Luis Castellano Vazquez en 2315 pesetas en venta, desconociéndose la renta obtenida, siendo la graduada 248 pesetas 72 céntimos y sirve de tipo para la subasta deducida que ha sido el 10 por 100 de Administración, la cantidad de 5596 pesetas 20 céntimos importe de la capitalización de la renta graduada.

No se le conoce carga alguna ni otras servidumbres que las de tránsito que representan la senda para la extracción de esparto, el ferro-carril de Lucainena a la Almadraza, que también le cruza y el paso a los cortijos de los particulares.

Las propiedades de posesión privada quedan sujetas a la Investigación correspondiente por si procediera su reivindicación al Estado.

NIJAR.

Rústica Propios mayor cuantía.

Núm. 783 del Inventario. Lote VIII de los trece en que ha sido dividido el monte denominado «Caballón y Campo», en término municipal de Nijar, perteneciente a sus propios: linda N. término municipal de Lucainena, E. término municipal Carboneras, S. lote IX y O. lote VII.

Este lote no comprende mas que un solo trozo de posesión pública de tercera clase destinado a la producción de esparto de cabida ciento treinta y dos hectáreas veinte y una áreas, equivalentes a doscientas cinco fanegas y cuatro celemines.

Este trozo se halla interpellado entre otros que se reconocen en la actualidad como de posesión privada y que suman una cabida de treinta y

seis hectáreas, veinte áreas, equivalentes a cincuenta y seis anegas y tres celemines.

La cabida total del lote es de ciento sesenta y ocho hectáreas, ochenta áreas y deduciendo treinta y nueve áreas por razón de las servidumbres de tránsito y la ante dicha de posesión privada, queda para la venta ciento treinta y dos hectáreas veinte y una áreas equivalentes a doscientas cinco fanegas y cuatro celemines.

Ha sido medido y tasado por el Perito Agrícola Ayudante del Cuerpo de Montes D. Luis Castellano Vazquez en 6.610 pts. 50 cts en venta, desconociéndose la renta obtenida siendo la graduada 506 pts. 56 cts y sirve de tipo para la subasta deducida que ha sido el 10 por 100 de administración por la cantidad de 11.397 pts. 60 céntimos importe de la capitalización de la renta graduada.

No se le conoce carga alguna ni otras servidumbres que las de tránsito que representan las sendas para la saca de los espartos y el paso a los cortijos de los particulares.

Las propiedades privadas quedan sujetas a la investigación correspondiente por si procediese su reivindicación al Estado.

(Se continuará)

Las «interviews.»

El Sr. Fabié.

El ex-ministro conservador señor Fabié ha dicho.

«Soy reformista en la cuestión de Cuba.

Recuerda que en 1864 fué el autor del dictamen acerca de los gastos e ingresos de las Antillas.

Habla de sus opiniones de entonces, dedicándolas largo espacio.

He sido y soy autonomista.

La desgracia que nos sucede, obedece tan solo a una ley natural.

Las fuerzas de los Estados Unidos tenían que gravitar sobre las Antillas hasta arrebatarlas.

El señor Sagasta comió la falta de aceptar la contienda, cuando era de presumir iba a ser mortal.

Por ello, llama ignorante al jefe del gobierno y sigue haciéndole cargos por la política que ha seguido en los problemas coloniales.

A los actuales gobernantes les corresponde el estado lastimoso y de decadencia en que vivimos.

El marqués de Viana.

Habla el señor marqués de Viana y asegura no se creó comprendido entre los hombres del porvenir quemarquen rumbo a la política.

Declarase insensible a las aspiraciones políticas, pero asegura que si algún día necesitara la patria de sus servicios, él acudiría a prestarlos.

No soy pesimista—dice—pero aún resignado por los desastres sufridos, tengo fé en las energías de nuestra raza y en la vitalidad del pueblo.

Creo posible la regeneración del país, reformando los organismos.

Silvela según «El Tiempo».

Ausente el Sr. Silvela—dice su órgano en la prensa—ignoramos si es exacta la conferencia que le atribuye el «Morning Post», aunque notoriamente el estilo no corresponde al lenguaje habitual de Silvela.

Aún siendo esto así, tenemos la seguridad de que en aquello a que se refiere la parte personal, en la conferencia encontrará Silvela muchos motivos de rectificación.

JANO.

Da Júpiter los rayos vengadores ya no abrasan la tierra con su fuego, ni dan inspiración al vate griego, los encantos de Venus seductores.

Se marchitaron las gallardas flores que ornaban los altares del dios ciego y el Olimpo sublime cayó luego, a impulso de los siglos destructores. Jano vive no más, y es su victoria palpante verdad, que vemos clara. Su culto no ha pasado a la memoria como recuerdo de una cosa rara. Subsiste con el aura de una gloria, porque ¿quién usa solo de una cara?

Augusto Jerez Perchet

BOTICA CENTRAL
DE
don José Pérez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Espectícos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO
15.—Real.—15.
ALMERIA.

ACADEMIA.

Academia preparatoria para las carreras especiales de ingenieros civiles y arquitectos y para las carreras de Ciencias, comprendiendo el año preparatorio de Medicina y Farmacia.

La enseñanza está encomendada a los señores

- D. Antonio Bueno Pardo, Ldo. en Ciencias físico-químicas.
- D. Alberto San Roman, Ingeniero del cuerpo de Minas.
- Mr. Pablo Guillet, ingeniero francés.
- D. Bernardo Bueso, Ldo. en Ciencias físico-químicas.
- D. Carlos Lopez Redondo, pintor de historia.
- D. Antonio Brocca, profesor de idiomas.

Hay Laboratorio químico. Las clases se abrirán el día 15. Para más informes, en el Colegio de Jesús.

GACETILLAS

Sesión.

Ayer tarde celebró sesión la Junta de Obras del Puerto, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil.

Solo se ocuparon de dar cumplimiento al real decreto recientemente publicado sobre la organización de las Juntas y de la reforma de la plantilla del personal conforme se ordena en aquel.

Aquí hacia falta.

En el Gran ducado de Bade se ha puesto en vigor recientemente una innovación tan práctica como beneficiosa para los viajeros que transitan por caminos de hierro. Basta echar una tarjeta postal en el vagón correo del tren, añadiendo en la misma la palabra «telegrama», con la tasa telegráfica en sellos que exija el texto del despacho, para que llegue a mano de la persona a quien se dirige.

Se le saluda.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro ilustrado amigo, el capellán de la hermita de Nuestra Sra. de Gador, en Berja, D. Luis Frías Barrionuevo, el cual ha permanecido breves horas en esta capital al regresar de Granada.

Monumento gigantesco.

Se organiza en Francia una sociedad que se propone erigir un monumento, único en el mundo, de dimensiones gigantescas y que será la síntesis de todos los progresos que hasta hoy han cumplido las artes y las ciencias: debe perpetuar la grandeza del genio humano en los días que trascurren, sirviendo de palacio para las Exposiciones universales.

El autor del proyecto en cuestión es monsieur L. Cosnefroy, y aunque cuenta con la aprobación de gran número de arquitectos e ingenieros, tememos muchos que no se realice, debiendo construirse, en todo caso, de granito y metales resistentes, puesto que se halla destinado a vivir muchos años.

Regreso.

Después de haber verificado las compras de la próxima estación, ha regresado a esta capital el comerciante D. Juan Morata.

Vacantes.

Se anuncian a concurso las plazas vacantes de Secretarios de las Universidades de Oviedo y Valladolid.

Soldado fallecido.

Ha fallecido en Santiago de Cuba a consecuencia del vómito, el soldado del Regimiento de Infantería de Colón, natural de Almería, Isidro Alvarez Ruiz.

Audiencia Provincial.

Hé aquí los juicios orales que se verán en la sección primera de esta Audiencia, durante la semana próxima: Lunes 10.—Causa del Juzgado de Gergal, seguida contra Antonio Contreras Diaz, sobre estafa.—Abogado, D. David Esteban; procurador, don Francisco Rodriguez Rosales.

El mismo día.—Idem de Canjajar, contra Francisco de Orta Pascual, sobre hurto.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. Cayetano Acuña.

Martes 11.—Idem de Almería, contra Manuel Nieto Ferrer y otro, sobre hurto.—Abogados, Sres. D. Francisco Garcia Peinado y D. Andrés Cassinello Garcia; procuradores, señores D. Manuel Oriand y D. Enrique Fernandez.

El mismo día.—Idem de Almería, contra José Córdoba Perez y otro, sobre lesiones.—Abogado, D. José Jesús Garcia; procurador, D. Enrique Fernandez.

Miércoles 12.—Idem de Canjajar, contra Miguel Bueno Gonzalez, sobre hurto.—Abogado, D. José Gonzalez Sanchez; procurador, D. Trinidad Jimenez Segura.

El mismo día.—Idem de Sorbas contra Francisco Perez Lopez, sobre hurto.—Abogado, D. Antonio Iribarn; procurador, D. Francisco Rodriguez Rosales.

Jueves 13.—Idem de Almería, contra Guillermo Saez Lopez, sobre atentado.—Abogado, D. Ramón Barroeta; procurador, D. José Garcia Soria.

El mismo día.—Id. de Gergal, contra Santiago Bretones y otro, sobre lesiones.—Abogado, D. Rogelio Perez Garcia; procurador, D. Joaquin Cassinello.

Viernes 14.—Idem de Gergal, contra José Magaña Rosa, sobre daños.—Abogado, D. José Bernabé; procurador, D. Francisco Rodriguez Rosales.

El mismo día.—Idem de Sorbas, contra Diego Simón Hernandez y otros, sobre hurto.—Abogado, D. José Bernabé; procurador, D. José Garcia Soria.

Sábado 15.—Idem de Sorbas, contra Antonio Tristan Ferre y otros, sobre hurto.—Abogado, D. Rogelio Perez Garcia; procurador, D. José Garcia Soria.

El mismo día.—Idem de Sorbas, contra Antonio Expósito Medina, sobre hurto.—Abogado, D. Eulogio Romero del Castillo; procurador, D. Juan J. Cáceres.

Por desacato.

La Guardia civil del puesto de Laujar, ha detenido a Antonio Garcia Gonzalez, natural de Almería, por desacato a la primera autoridad del primero de dichos pueblos y amenazas con una faca.

Los parches de Wasmuth, en el reloj, contra los callos, merecen la preferencia sobre los demás callicidas, por el éxito que han obtenido en todas partes.

Gracias.

Nuestro amigo el ayudante de esta Jefatura de Obras públicas D. Mariano Romera, nos ruega en carta que hemos recibido, demos las gracias a todos sus amigos por las manifestaciones de simpatías de que ha sido objeto con motivo de la muerte de su señora esposa (q. e. p. d.)

Tribunales de oposiciones.

A continuación publicamos los Tribunales de las oposiciones que han de celebrarse en la Universidad de Granada, para optar a escuelas públicas de niños, niñas y párvulos con sueldo inferior a 2.000 pesetas.

RECTORADO DE GRANADA.

Escuelas superiores de niños

Presidente, D. Domingo Lozano, director de la Escuela Normal de Almería.

Vocales, D. Miguel Lopez Ortega, párroco del Sagrario, D. José Soto y Campos, inspector de Málaga, D. Diego Medel Rivas, maestro de Jaén y D. José Garcia Lopez, maestro de Loja.

Suplentes, D. Juan Moreno Perez, profesor interino de la Escuela Normal de Granada y D. Leopoldo Garcia Navas, maestro de Torredonjimeno.

Elementales de niños.

Presidente, D. Antonio Calvo Montalván, director de la Escuela Normal de Jaén.

Vocales, D. Juan Rivero Palomares, párroco del Salvador, D. José Soto y Campos, inspector de Málaga, D. José Maria Donvidan, maestro de Huéscar y D. Salvador Pradal, maestro de Loja.

Suplentes, D. Juan Morales Ruiz, profesor de la Normal de Málaga y don Eduardo Lorite, maestro de Alhama.

Elementales de niñas.

Presidente, D. Anastasio Mojares y Velandia, inspector de Granada.

Vocales, D. Francisco Granados y Sanchez, párroco de San Pedro, Doña Ana Maria Lolo de Zaldívar, directora de la Normal de Málaga, D.ª Rita Carretero Narbona, maestra de Málaga y D.ª Dolores Martín Perez, maestra de Ubeda.

Suplentes, D.ª Encarnación del Aguila, directora de la Normal de Granada y D. Raimundo Gutierrez Alvarez, maestro de Linares.

De párvulos.

Presidente, D. Agustín Rubio Durán, inspector de Jaén.

Vocales, D. Enrique Bermejo Alemán, párroco de la Magdalena, D.ª Isabel Perez Leal, segunda maestra de la Normal de Málaga, D. Antonio Caparrós y Torres, maestro de párvulos de Cuevas de Vera y D.ª Casilda Sáiz Herráiz, maestra de Motril.

Suplentes, D.ª Encarnación del Aguila, directora de la Normal de Granada y D.ª Maria de las Nieves Juan Bosca, maestra de Málaga.

Alta.

Ha sido ayer dado de alta en el Sanatorio de la Cruz Roja, el soldado repatriado Juan Lopez Roman, natural de Almería.

Presentación.

Se desea la presentación en este Gobierno militar, de José Martínez y su esposa Josefa Garcia, padres del soldado fallecido en accidente ferroviario a su regreso de Cuba, Francisco Martínez Garcia.

Colisión entre gitanos.

Comunican de Velez-Bianco que ha ocurrido en aquel pueblo una sangrienta colisión entre varios gitanos.

Se hallaban estos en los arrabales de la población, con motivo de la feria que allí se celebra, cuando de pronto se oyeron numerosos disparos de armas de fuego, durando la refriega largo rato, hasta que llegó la Guardia civil y pudo evitar que ésta no continuara y que tomara proporciones mas graves, pues se estaban ya aproximando al sitio otros gitanos afectos a ambos bandos, llamados de los rojos y pintados.

Sobre el terreno quedaron muertos los gitanos Juan Rodriguez Contreras y Juan Rodriguez Cortés y heridos ocho más, entre éstos algunos de gravedad, de los que ha fallecido Petronilo Rodriguez Cortés.

La Guardia civil prendió a bastantes gitanos de los que intervinieron en la riña, la cual causó gran alarma al vecindario.

Se hacen muchos elogios de la benemérita por su arrojo en la cuestión de referencia y en particular del sargento comandante de aquel puesto Sr. Berrueto.

Repatriado.

Ayer ingresó en el Sanatorio de la Cruz Roja, el soldado repatriado del ejército de Santiago que prestaba servicios en el segundo batallón del Regimiento de Cuba, José Vives Marin, natural de Tenlida (Alicante).

Circular.

La Direccion de Contribuciones directa ha dirigido una circular a la Delegacion de Hacienda, disponiendo que los fieles contrastes encargados del oro y la plata se hallan comprendidos en el epígrafe décimo, clase cuarta, tarifa cuarta del Reglamento de la Contribucion industrial, y en tal concepto, deben tributar con arreglo a la base de población que les corresponde.

Continuación de trabajos.

Mañana reanudará sus interrumpidos trabajos en la provincia, el Cuerpo de topógrafos, para seguir los bosqujes planímetros de los términos municipales para la rectificación de las cartillas evaluatorias.

Hurto.

Por haber hurtado varias armas de fuego, dos gallinas y dos pollos, han sido detenidos por la Guardia civil de Velez-Rubio, los paisanos Alberto Navarro Garcia, Juan Heredia Gomez y Andrés Morales Miras.

Buen viaje.

Ha marchado a San Fernando, donde va a fijar su residencia, nuestro apreciable amigo D. Enrique Chereguini y Patero, Comandante de Marina que ha sido de esta capital.

Partido judicial.

Tenemos noticias que los Alcaldes del partido judicial de Sorbas, en cuyo distrito se procederá el día 16 a la elección parcial, por nulidad de las elecciones verificadas en el periodo general, han manifestado que sin tener perjuicio alguno desfavorable para el Sr. Abellan, uno de los candidatos en la próxima contienda electoral, no pueden apoyar su candidatura por entender que no sería honroso ponerse en contradicción con lo que ya en circunstancias análogas defendieron.

Ex-Gobernador.

Ha llegado a Madrid el ex-Gobernador civil de esta provincia, D. Lorenzo Muñiz.

Caricaturista.

Se encuentra en Madrid, donde permanecerá poco tiempo, el célebre caricaturista nuestro paisano D. Manuel Luque, que desde hace tiempo vive en Paris donde ha logrado un éxito grande con sus notables trabajos.

Manchas.

Hasta ahora tenía que lucharse con no pocas dificultades para quitar las manchas de los vestidos, debido a que la mayoría de los medios conocidos no daban el resultado apetecido. Hasta aquí se han venido empleando muchos ingredientes y líquidos que a veces han producido efecto, pero en la mayoría de los casos dejando en las telas señales de su paso, sobre todo en aquellas cuyos colores no son permanentes. Dicho inconveniente está vencido por el nuevo producto quita manchas, llamado Opal-Pasta. Este respeta el color del tejido, atacando únicamente las manchas, las cuales absorbe con facilidad, no dejando señal alguna; al mismo tiempo tiene la ventaja de no inflamarse y de ser aritmético.

GOTA
LICOR
 del Dr.
LAVILLE
 CLIN y COMAR - PARIS
 Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
 EN TODAS LAS FARMACIAS

SÁNDALO
CLIN
 Se toman de 9 a 12 Cápsulas
 diarias.
 Exíjase el
Verdadero
Sándalo Clin
 CLIN y COMAR - PARIS
 Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
 EN TODAS LAS FARMACIAS

DOLOR DE
MUELAS
 se calma y cura
 por el uso de las
GOTAS JAPONESAS
 de **Mathy-Caylus**
 CLIN y COMAR - PARIS
 Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
 EN TODAS LAS FARMACIAS

TOSES
 se curan muy rápidamente
 hasta en los Niños por el
 uso del
JARABE
 de **AUBERGIER**
 al Lactucario
 Aprobado por la Academia de
 Medicina de Paris.
 CLIN y COMAR - PARIS
 Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
 EN TODAS LAS FARMACIAS

No más reumatismo.
 En el balneario de St. Roove, se dan
 baños de 8 a 13 de la mañana, de agua
 de mar templada.
 Consultar con el Doctor.

CAFES Y CHOCOLATES
 DE
LA COMPANIA COLONIAL.
 Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales.
 Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8, a Madrid.

Tónico-genitales
 DEL DOCTOR MORALES
 Célebres píldoras para la com-
 pleta y segura curación de la
IMPOTENCIA debilidad, sepe-
 ratorrea y este-
 rilidad.
 Cuentan 31 años de éxitos y son
 el asombro de los enfermos que
 las emplean. Principales boticas,
 á 30 reales caja, y se remiten por
 correo á todas partes
 Dr. Morales.—Carratas núm 39
 —Madrid.
 En Almería, farmacia de Vivas
 Perez.

La perla anti gastralgica
DEL DOCTOR DELGADO
 cura los padecimientos del estómago
 Medicación eficaz contra la efec-
 ciones del estómago, sea dolor,
 acedia ó vinasres, vómitos des-
 pués de las comidas, inapetencia,
 debilidad estomacal, saburras, di-
 senteria y en general para todas
 aquellas molestias que revelan
 malas digestiones sean ó no dolo-
 rosas.
 Para mayores datos dirigirse al
 autor.
 Depósito: Sevilla. El autor, far-
 macia Globo, Tetuan 20.
 Almería; Botica de Santo Do-
 mingo de D. Juan Vivas Perez P.
 Príncipe.
 Precio de cada frasco 24 reales.

IMPORTANTE.
Suscripción y venta de
 «Blanco y Negro».
 «Madrid Cómic»
 «Revista Moderna»
 «Nuevo Mundo».
 «Don Quijote».
 «El Siglo XX»
 Panoramas y periódicos de moddas y
 España y del extranjero.
 Suscripción á todos los periódicos
 del mundo.
 Se sirven á domicilio.
 Príncipe núm. 24, Circulo Mixto.

EL RECREO.
BAÑOS DE MAR TEMPLADOS
Y FRIOS.
 Horas de baños: Para los temple-
 dos, de 8 de la mañana á 6 de la tar-
 de.—Para los frios, de 5 de la ma-
 ñana á 8 de la noche.
Comodidad, asco é higiene.
 Consultar con el Doctor.

PARRALEROS
Barriles de roble
y otros de 55 libras.
BARRILES PATENTES
CEMENTO ALAMBRES
PUNTALES
John Murison
FABRICA DE LA NORIA.
 Carretera de Granada
 Almería.

MAREO. e evita y cura **infalible-**
mente con el
LIXIR NAUSEOFEN
 De venta en Almería, Juan J. Vivas Perez, farmacia y demás farmacia
 y droguerías.

De gran interés para los agricultores
CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA
 «Cartilla Agrícola» con las formulas de abonos para los principales
 cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al al-
 cance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar
 para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y mane-
 ra de aplicarlas.
Precio: Una peseta.
 De venta en las principales librerías: en la Cámara Agrícola y en la Ad-
 ministración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, Valencia
 donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

Publicaciones importantes
DEL CENTRO
EDITORIAL DE GONGORA
 San Roque, 1.—Madrid.
 «Revista de los Tribunales y de Le-
 gislación Universal», dirigida por el
 Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Gi-
 rón.
 Es la más útil y económica de cuan-
 tas se publican hoy en todos los países.
 Por 30 pesetas, en España, y 45 en el
 extranjero y América, si año, se da al
 suscriptor: 1.º El número semanal de
 16 páginas en 4.º mayor, con artículos
 de fondo, doctrinales y prácticos, resolu-
 ción de consultas (gratis para los sus-
 critores), crónicas de tribunales, nota
 jurídica de la semana, variedades, mo-
 vimiento del personal, vacantes, etc.,
 etc., 2.º La legislación española publica-
 da en la semana en la «Gaceta». 3.º La
 Jurisprudencia civil, penal, adminis-
 trativa é hipotecaria. 4.º El Anuario de
 legislación universal, dos tomos volu-
 minosos en 4.º mayor, á dos columnas,
 con el texto de las leyes, de las que
 van publicados seis tomos, que valen
 96 pesetas, en España. «Colección
 universal de Leyes y Códigos é Institu-
 ciones jurídicas y políticas de los pue-
 blos modernos», dirigida por los Excmos.
 D. Vicente Romero y Giron y D. Aleje-
 Garcia Moreno. Constituyen esta no-
 tabilísima publicación 15 tomos, en 4.º
 mayor, á dos columnas, siendo su precio
 el de 211 pesetas en Madrid, en rústica.
 Es complemento de esta obra el
 Anuario de legislación universal, in-
 cluido en la «Revista de los Tribunales»
 del que van publicados 6 tomos, y va-
 en 88 pesetas en España (rústica).
BIBLIOTECA JURIDICA.
 Hasta la fecha se han publicado en
 esta Biblioteca 27 tomos, correspondien-
 tes á las siguientes obras:
CARRERA.—Tratado sobre la tenta-
 tiva y la culpabilidad ó el grado en la
 fuerza física del delito, con un prólogo
 de D. Vicente Romero y Giron. Un to-
 mo en 4.º (1.º de la Biblioteca), 6 pesetas
 en Madrid y 8,50 en provincia.
FIORE.—«Derecho internacional pri-
 vado», con un prólogo del Excmo. sa-
 ñor D. Vicente Romero y Giron.
SAVIGNY.—«Sistema de derecho
 romano».—Seis tomos, 40 pesetas en
 Madrid, 42 en provincia.
FIORE.—«Derecho internacional pú-
 blico».—Cuatro tomos en 4.º mayor: 26
 pesetas en España.
TRATADOS GENERALES, entre
 España y las demás naciones, en tomo
 en 4.º 8 pesetas en España, por A. G. M.
BLUTSCHLI.—«Derecho público

universal.—Cuatro tomos en 4.º me-
 26 pesetas en Madrid, y 28 en provin-
 cias.
TISSOT.—«Derecho penal».—Tres to-
 mos en 4.º mayor, 30 pesetas en Ma-
 drid, y 22 en provincias.
MODATO LILLY.—«De la filosofía
 del derecho», prólogo del Excmo. señor
 D. Vicente Romero y Giron, dos tomos
 en 4.º 12 pesetas en España.
FIORE.—«El derecho internacio-
 nal codificado y su aplicación jurídica», dos
 tomos 14 pesetas, en Madrid, y 15 en
 provincias.
CODIGO CIVILES COMENTADOS
CODIGO CIVIL ESPAÑOL.—Co-
 mentado con una introducción expo-
 sitiva—crítica por el Excmo. Sr. D. Ma-
 nuel Pedregal, 2 voluminosos tomos,
 4.º mayor, 22 pesetas, en España.
EL MISMO CODIGO, comentado por
 D. Modesto Falcón, catedrático de la
 Universidad de Barcelona, 5 tomos 22
 pesetas en España.
CODIGO DE COMERCIO, comenta-
 do y con una introducción por D. Vi-
 cente Romero y Giron, con 29 espánu-
 las, 14 pesetas en Madrid.
CODIGO CIVIL DEL IMPERIO
ALEMAN (Texto y comentarios), pro-
 mulgado en 18 de Agosto de 1896, con
 la exposición de motivos, ley de intro-
 ducción y disposiciones transitorias, 11
 pesetas en España.

SOCIEDAD
Saint-Gobain Chauny y Cirey
 FUNDADA EN 1865.
 Once fábricas de la Sociedad.
 Premios distintas Exposiciones
REPRESENTANTE:
M. BONTANA,
 agente agrario y catastrale. Almería
 Abono especial para parrales prepara-
 do según formulas científico-prácticas.
 Abono para manzanos y frutales.
 Abono para cereales y huertas.
 Abono especial para caña de azúcar.
 Abono para toda clase de cultivo.
 Previnimos á los agricultores contra
 las imitaciones y falsificaciones que
 algunas fábricas pretenden hacer de los
 excelentes abonos de esta sociedad y ac-
 tividad con y de los excelentes resultados
 que obtendrán, empleando guanos con-
 siderados por personas sin conoci-
 mientos especiales en agricultura.
ALMERIA.
 Una sola CRÓNICA MERIDIONAL

Para conservar la salud y curar las enfermedades
 AGUAS MINERALES NATURALES DE
CARABANA
 Salinas sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas.
 Base purgante, NaO, SO 103 HO.-gr. 227. Depurativa NaS-
 gr. 00,499.
 UNICAS DE SU ESPECIE
INTERESA A TODOS SABER
 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que
 las de CARABANA.
 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero
 manantial de aguas purgantes en explotación que el de CA-
 RABANA.
 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente
 aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos
 salitrosos.
 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público
 y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al
 nacer.
 El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á do-
 micilio en bebida y lavatorio.
 Purgantes, Depurativos, Antibiliosas, Antiherpéticas,
 Antiecrefulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia
 Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y
 regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor
 depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en
 general.
LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR
 Opinión favorable médica universal, con 30 grandes pre-
 mios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.
 Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y
 colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.
 Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, ATOCHA,
 87, Madrid.

LA UNION
EL FÉNIX ESPAÑOL.
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL
 34 AÑOS DE EXISTENCIA
 SEGUROS contra INCENDIOS | SEGUROS sobre LA VIDA.
 Sub-Director en Almería: D. SALVADOR ROMERO.

LA ELEGANCIA
JUANA NAVARRO
 Córsets á medida sin competencia
PAJAS HIGIENICAS.
 Umbilicales, matriz, sobrepardo
 y pa a reducción del vientre, que-
 baduras de ingle y ombligo, he-
 chasá medida. Últimos adelantos
 Especialidad en corsés de cuerpe
 por torceduras del espinazo y to-
 da clase de aparatos para quebra-
 r curvas.
 RICARDO E. Invernadero de San Pedro

VINOS DE VALDEPEÑAS
 ESPECIALES PARA MESA
del marqués de Mudela
 Para pedidos
 José Martínez de Espejo
 Reina, 25, Almería.

VERDADERAS PILDORAS de D. B. LAUD
ANEMIA·CLOROSIS·ú·OPILACIÓN CADA PILDORA LLEVA IMPRESO EL NOMBRE DEL INVENTOR
 Venta por Mayor-A. SCIORELLI-PARIS